

PCoC y SCoC (Arabia Saudí)

Verifique la conformidad de sus productos para la construcción según las normativas saudíes



El 1 de enero del 2019, la Standards, Metrology and Quality Organization del Reino de Arabia Saudí (SASO) puso en marcha un programa denominado SALEEM (Saudi Product Safety Programme), con el que se pretende garantizar unos estándares de seguridad y calidad para todas las importaciones que se comercialicen en el mercado local. Dentro de SALEEM, la SASO ha establecido 3 tipologías de producto en base al riesgo:

1. Productos de bajo riesgo: no existe Regulación Técnica, solo requiere una Declaración de Conformidad del exportador para demostrar cumplimiento.
2. Productos de riesgo medio: sujetos a Regulación Técnica, que un organismo certificador noti por la SASO debe verificar de acuerdo con los esquemas de certificación de la ISO-17.065 (esquemas 1a, 3 o 5) y emitir un Certificado de Producto (PCoC) anual y un Certificado de embarque (SCoC) en cada embarque.
3. Productos de alto riesgo: A parte tener que seguir las mismas regulaciones que los productos de riesgo medio, los productos de alto riesgo requieren, de forma adicional, una certificación especial emitida por la SASO. Esta certificación implica un etiquetado específico que se deberá colocar tanto en los productos como en su embalaje (G- Mark, EER, Eficiencia de Uso de Agua, SASO IECEE Recognition Certificate o SASO QM, entre otros).

Todos los productos están recogidos en las Regulaciones Técnicas, aprobadas y publicadas en la plataforma online SABER.

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

Como Organismo Notificado por el gobierno saudí, Applus+ Laboratories tiene un alcance de acreditación (P-CB 0351 de fecha 17/02/2020) que cubre las siguientes Regulaciones Técnicas (TR):

TR. 1	The sector of metals and their alloys for buildings and constructions.	Type 3
TR. 2	Insulation and cladding materials for buildings	Type 3
TR. 4	Bricks, tiles, ceramics, sanitary ware and related products	Type 3
TR. 6	Doors and windows	Type 1a
TR. 23	Firefighting equipment and materials	Type 3

Applus+ Laboratories ofrece un servicio completo de ensayo y certificación para estos grupos de productos de la construcción

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Los productos incluidos en las regulaciones técnicas de la SASO deben cumplir con las reglas establecidas en SALEEM/SABER y haber completado los procesos designados antes de que los productos sean embarcados con destino a Arabia Saudita.

Primer proceso: Toma de muestras y ensayo

- Determinar los ensayos requeridos por SASO para el producto en cuestión
- Envío de muestras a un laboratorio Applus+ con la acreditación ISO/IEC 17025
- Emisión de los informes de ensayo correspondientes

Segundo proceso: Certificación del Producto (PCoC)

- Revisión de la solicitud recibida a través del portal SABER
- Entrega por parte del importador de la documentación necesaria para realizar la evaluación.

- Evaluación de la documentación proporcionada por el importador y los laboratorios para la obtención del PCoC.
- Auditoría del sistema de producción en fábrica (aplicable a sistemas tipo 3)
- Emisión del informe en base a los resultados del proceso.
- Emisión del certificado PCoC a través del portal SABER.

Tercer proceso: Certificación del Embarque (SCoC)

- El importador solicita la emisión del SCoC través de la plataforma SABER
- Solicitud al importador de la documentación necesaria para el envío y evaluación por parte del técnico de certificación de Applus+ Laboratories.
- Emisión del SCoC a través de la plataforma SABER.
- Este proceso deberá repetirse cada vez que el importador desee realizar un envío de mercancía a Arabia Saudí.

Controles periódicos

Una vez otorgado el PCoC, el fabricante está obligado a permitir a Applus+ Laboratories (durante la validez del certificado) el acceso a los centros de producción y aportar la información que se le requiera en cuanto a ensayos, stock, registros de calidad y seguridad del producto o cualquier otra información relacionada con el control de producción, necesario para asegurar las propiedades del producto.

Novedades

Desde el 1 de julio de 2020, se van a conectar las plataformas SABER y FASAH. FASAH pasa a ser la plataforma oficial desde la que se regulan todas las importaciones y exportaciones al Reino de Arabia Saudí. La comunicación entre ambas plataformas va a asegurar que ninguna mercancía regulada entre en el territorio sin sus correspondientes PCoC y SCoC. Desde Applus+ estamos preparados para ofrecer el servicio de certificación de forma ágil, sin demoras, y con todas las garantías de que nuestras evaluaciones y expedientes técnicos son tal y como se exige desde los organismos oficiales saudíes.

Más información y contacto

marina.anero@applus.com